



GOBIERNO DE
CHILE

CONSEJO NACIONAL DE
LA CULTURA Y LAS ARTES

CLM /OAW

CONSEJO NACIONAL DE LA
CULTURA Y LAS ARTES

28 MAYO 2010

DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO

LLEVA A EFECTO ACUERDOS DEL COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS QUE APRUEBA PROYECTOS QUE INDICA BENEFICIARIOS DE DONACIONES CON FINES CULTURALES, ARTÍCULO 8° LEY N° 18.985.

VALPARAÍSO,

28 MAY 2010*

2590

RESOLUCIÓN EXENTA N°

VISTOS:

Estos antecedentes; Acta Sesión Ordinaria N°3/2010, de 14 de mayo de 2010, del Comité Calificador de Donaciones Privadas; Resolución Exenta N°189, de 20 de enero de 2010, que lleva a efecto las designaciones de las personas que indica como integrantes del Comité Calificador de Donaciones Privadas; Resolución Exenta N°527 de 8 de febrero de 2010, que delega facultad que señala en el Secretario del Comité Calificador de Donaciones Privadas, Resolución Exenta N°1479 de 10 de marzo de 2010, que designa al Vicepresidente del Comité Calificador de Donaciones Privadas;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes tiene por misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promueven una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines;

Que, atendido a lo establecido por los artículos 1° de la Ley N° 19.891 y 1° del DFL N° 1-19.653, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en adelante denominado también indistintamente "el Consejo", es un Servicio Público descentralizado integrante de la Administración del Estado;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el número 1) del artículo 4° de la Ley N°18.985, artículo 8, sobre donaciones con fines culturales, los proyectos beneficiarios de la citada ley para poder ser susceptibles de recibir donaciones privadas, deberán ser aprobados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas, en armonía con lo establecido en el artículo 7 del Decreto N°787/1991 de Educación que aprueba Reglamento del Artículo 8° de la Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales;

Que, según consta en el acta de la sesión 3/2010 de fecha 14 de mayo de 2010, el Comité Calificador de Donaciones Privadas, designado mediante Resolución Exenta N°189 de 20 de enero de 2010, procedió a aprobar los proyectos presentados en sesión 3/2010, que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 8° de la Ley 18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales de 1990 y el Decreto Supremo N°787 del Ministerio de Educación de 1991 que Aprueba Reglamento del Artículo 8° de la Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales;

Que, según lo dispuesto en el artículo 40 de la ley 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, en lo que respecta a la finalización del procedimiento, es a través de la correspondiente resolución del órgano competente, la forma en que se

exterioriza la decisión final de un determinado procedimiento administrativo, lo cual se encuentra en armonía con lo dispuesto en el artículo 3° número 15 de la Ley N°19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, el cual establece que es función del Consejo, hacer cumplir todas las acciones, los acuerdos y las obligaciones que le corresponden al Comité de Donaciones Privadas, contemplado en la ley N°18.985;

Que, en conformidad al mérito de lo anteriormente expuesto, corresponde al Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en su calidad de Jefe Superior del Servicio, llevar a efecto los acuerdos adoptados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas, dictando la correspondiente resolución;

Que, a través de Resolución Exenta N°527, se delega en el Secretario Ejecutivo del Comité Calificador de Donaciones Privadas la facultad de llevar a efecto los acuerdos del Comité Calificador de Donaciones Privadas,

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto; en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes; en especial su artículo 3° numeral 15) Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales, en especial su artículo 4 numeral 1; Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, DFL N°29, de 2004 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; DFL 1-19.653 de 2000, del Ministerio Secretaria General de Gobierno, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y Decreto N°787 de 1991, del Ministerio de Educación Pública que aprueba Reglamento del Artículo 8° de la Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales, especialmente su artículo 7°, ley 19.653 sobre Probidad Administrativa aplicable de los Órganos de la Administración del Estado, Resolución Exenta N°189, de 20 de enero de 2010, que lleva a efecto las designaciones de las personas que indica como integrantes del Comité Calificador de Donaciones Privadas; Resolución Exenta N°527 de 4 de marzo de 2010, que delega facultad que señala en el Secretario del Comité Calificador de Donaciones Privadas, Acta Sesión Ordinaria N°3/2010, de 14 de mayo de 2010, del Comité Calificador de Donaciones Privadas y la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1°: Llévense a efecto los acuerdos N° 1 y 3 de la sesión ordinaria N°3/2010, del Comité Calificador de Donaciones Privadas, y en consecuencia, ténganse por aprobados los siguientes proyectos de las instituciones beneficiarias de la Ley de Donaciones Culturales, que a continuación se individualizan:

N°	Título Proyecto	Institución	Monto	Duración	RUT
1	"Chile Mitológico: Recuperación de identidad y autoestima nacional"	Fundación Museovivo	\$42.036.360 (cuarenta y dos millones treinta y seis mil trescientos sesenta pesos)	24 meses: junio 2010-mayo 2012	65.363.540-0
2	"Crear, crear y crecer"	Centro Cultural Colegio Vichuquén de Curicó	\$ 24.381.150 (veinticuatro millones trescientos ochenta y un mil ciento cincuenta pesos)	13 meses: mayo 2010-mayo 2012	65.319.260-0

N°	Título Proyecto	Institución	Monto	Duración	RUT
3	"Hombre de la Mancha en concierto por el Sur"	Corporación Cultural de la Ilustre Municipalidad de Santiago	\$97.545.000 (noventa y siete millones quinientos cuarenta y cinco mil pesos)	12 meses: mayo 2010-abril 2011	70.946.300-4
4	"Restauración Biblioteca Pública Municipal de Molina. Patrimonio Arquitectónico de la Ciudad"	Biblioteca Pública Municipal de Molina	\$97.752.579 (noventa y siete millones setecientos cincuenta y dos mil quinientos setenta y nueve pesos)	23 meses: mayo 2010-marzo 2012	69.110.100-2
5	"Restauración Templo Parroquial de Santa Cruz"	Fundación Cardoen	\$854.000.800 (ochocientos cincuenta y cuatro millones ochocientos pesos)	24 meses: junio 2010-mayo 2012	72.386.700-2
6	"Concierto de Verónica Villarreal"	Fundación Itau	\$97.013.560 (noventa y siete millones trece mil quinientos sesenta pesos)	12 meses: mayo 2010-abril 2011	72.122.800-2
7	"Chungungo, sus vivencias. La Nutria Marina Chilena"	Grupo de Acción Ecológica Chinchimén	\$ 320.826.362 (trescientos veinte millones ochocientos veintiséis mil trescientos sesenta y dos pesos)	15 meses: mayo 2010-julio 2011	65.711.910-5
8	"XI Encuentro Folklórico Nacional e Internacional: Calama una ciudad para el Folklor"	Conjunto de Proyección Folklórica "Tierra Nueva"	\$96.962.309 (noventa y seis millones novecientos sesenta y dos mil trescientos nueve pesos)	12 meses: mayo 2010-abril 2011	65.350.270-2
9	"Orígenes Magia y Color. Colorearte 2010"	Fundación Gabriel y Mary Mustakis	\$38.943.250 (treinta y ocho millones novecientos cuarenta y tres mil doscientos cincuenta pesos)	24 meses: mayo 2010-abril 2012.	72.251.700-8
10	"Coro"	Corporación de Amigos de la Casa de la Cultura de La Calera	\$5.000.000.- (cinco millones de pesos)	10 meses: mayo 2010- febrero 2011	65.093.560-8
11	"III Festival de Teatro Escolar"	Corporación de Amigos de la Casa de la Cultura de La Calera	\$9.000.000. (nueve millones de pesos)	7 meses: mayo 2010-noviembre 2010	65.093.560-8
12	"Orquesta de Cámara La Calera"	Corporación de Amigos de la Casa de la Cultura de La Calera	9.702.232. (nueve millones setecientos dos mil doscientos treinta y dos pesos)	8 meses: mayo 2010-diciembre 2010.	65.093.560-8
13	"V Concurso de Murales. La Calera 2010"	Corporación de Amigos de la Casa de la Cultura de La Calera	\$16.170.000 (dieciséis millones ciento setenta mil pesos)	10 meses: mayo 2010- febrero 2011	65.093.560-8
14	"Implementación Galería de Exposiciones Domo Mori Bellavista"	Centro Cultural Mori	\$25.480.803 (veinticinco millones cuatrocientos ochenta mil ochocientos tres pesos)	24 meses: mayo 2010-abril 2012.	65.725.590-4
15	"Sexto Festival Internacional de Coros Mario Baeza"	Asociación Latinoamericana de Canto Coral (ALACC)	\$3.179.339 (tres millones ciento setenta y nueve mil trescientos treinta y nueve pesos)	13 meses: mayo 2010-mayo 2011.	75.055.800-3
16	"Programa de Preservación y Conservación del Patrimonio Fílmico"	Fundación Chilena de las Imágenes en Movimiento	\$95.683.548. (noventa y cinco millones seiscientos ochenta y tres mil quinientos cuarenta y ocho)	24 meses: mayo 2010-abril 2012.	73.073.000-4

N°	Título Proyecto	Institución	Monto	Duración	RUT
17	"Galería del Diseño. Proyecto año 2010"	Fundación Centro Cultural Palacio La Moneda	\$15.146.868. (quince millones ciento cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos)	12 meses: mayo 2010-abril 2011	65.483.190-4
18	"Exposición: Imagen Narrativa Urbana"	Fundación Centro Cultural Palacio La Moneda	\$52.393.481 (cincuenta y dos millones trescientos noventa y tres mil cuatrocientos ochenta y un pesos)	12 meses: mayo 2010-abril 2011	65.483.190-4
19	"Exposición: Oro y Plata en América"	Fundación Centro Cultural Palacio La Moneda	\$413.894.444 (cuatrocientos trece millones ochocientos noventa y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos)	12 meses: mayo 2010-abril 2011	65.483.190-4
20	"Orquesta Comunal Newen 2010"	Centro Cultural Newen	\$4.750.000. (cuatro millones setecientos cincuenta mil pesos)	12 meses: mayo 2010-abril 2011	65.755.130-9
21	"Trova sin Traba en La Casona"	Centro Cultural Newen	\$1.587.666 (un millón quinientos ochenta y siete mil seiscientos sesenta y seis pesos)	12 meses: mayo 2010-abril 2011	65.755.130-9
22	"Tres conciertos didácticos de Jazz para la comunidad"	Centro Cultural Newen	\$1.921.000 (un millón novecientos veintún mil pesos)	12 meses: mayo 2010-abril 2011	65.755.130-9
23	"Tres conciertos para piano y 8 becas para jóvenes de escasos recursos"	Centro Cultural Newen	\$4.803.333. (cuatro millones ochocientos tres mil trescientos treinta y tres pesos)	12 meses: mayo 2010-abril 2011	65.755.130-9
24	"Talleres de artistas: Reciclaje de una ex panadería de barrio y edición de libro."	Corporación Amigos del Arte	\$63.863.030 (sesenta y tres millones ochocientos sesenta y tres mil treinta pesos)	12 meses: mayo 2010- abril 2011	70.571.400-2
25	"V Temporada: Tardes de ópera 2010. Ciclo de video-charlas"	Corporación Cultural de Vitacura	\$5.513.337 (cinco millones quinientos trece mil trescientos treinta y siete pesos)	6 meses: mayo 2010-octubre 2010 (charlas)	73.070.100-4
26	"Para subir al cielo: La imagen religiosa en la Colonia y en lo Popular"	Corporación Cultural de Vitacura	\$53.926.111 (cincuenta y tres millones novecientos veintiséis mil ciento once pesos)	4 meses: mayo 2010-agosto 2010	73.070.100-4
27	"Temporada Artística"	Corporación Municipal para el Desarrollo Cultural de Temuco	\$113.642.836 (ciento trece millones seiscientos cuarenta y dos mil ochocientos treinta y seis pesos)	8 meses: mayo 2010-diciembre 2010	65.838.190-2
28	"Ballet para todos"	Ballet Opus Cámara	\$17.170.000. (diecisiete millones ciento setenta mil pesos)	12 meses: mayo 2010-abril 2011	65.963.480-5
29	"Funcionamiento de la Corporación Cultural de Mejillones"	Corporación Cultural de Mejillones	\$89.041.399 (ochenta y nueve millones cuarenta y un mil trescientos noventa y nueve pesos)	24 meses: mayo 2010-abril 2012.	65.940.400-1
30	"Lugar Común"	Fundación Cultural Plaza Mulato Gil de Castro	\$4.000.000. (cuatro millones de pesos)	12 meses: mayo 2010-abril 2011	72.676.600-2

N°	Título Proyecto	Institución	Monto	Duración	RUT
31	* Libro UNCTAD III / Diego Portales / CCGM*	Corporación Amigos del Patrimonio Cultural	\$23.601.400. (veintitrés millones ochocientos un mil cuatrocientos pesos)	24 meses: mayo 2010-abril 2012.	72.701.000-9
32	*Posicionamiento Institucional 2010-2012*	Corporación espacio para el Arte, Artequin	\$244.529.406. (doscientos cuarenta y cuatro millones quinientos veintinueve mil cuatrocientos seis pesos)	24 meses: mayo 2010-abril 2012	72.043.000-2
33	*Consolidación Estructural y Habilitación de Recorrido Pulperia ex oficina Humberstone*	Corporación Museo del Salitre	\$367.500.000. (trescientos sesenta y siete millones quinientos mil pesos)	6 meses: mayo 2010-octubre 2010	75.579.400-7
34	*Murales para Tarapacá*	Corporación Museo del Salitre	\$107.956.596. (ciento siete millones novecientos cincuenta y seis mil quinientos noventa y seis pesos)	14 meses: mayo 2010-julio 2011	75.579.400-7
35	*Habilitación e Implementación de la Ex Escuela Americana como Centro Cultural Bicentenario*	Comisión Comunal Bicentenario	\$78.154.750 (setenta y ocho millones ciento cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta pesos)	12 meses: mayo 2010-abril 2011	65.915.260-6
36	*Año Cultural en el Parque Educativo y Cultural Jorge Alessandri*	Fundación CMPC	\$89.400.000.(ochenta y nueve millones cuatrocientos mil pesos)	24 meses: junio 2010-mayo 2012	75.764.900-4
37	*200 canciones,*	Corporación Amigos del Patrimonio Cultural de Chile	\$9.812.000 (nueve millones ochocientos doce mil pesos)	24 meses: mayo 2010-abril 2012.	72.701.000-9
38	*Zonas Típicas de Chile.*	Corporación Amigos del Patrimonio Cultural de Chile	\$13.200.000 (trece millones doscientos mil pesos)	24 meses: mayo 2010-abril 2012.	72.701.000-9
39	*Premios Nacionales de Arquitectura, La obra y la ciudad.*	Corporación Amigos del Patrimonio Cultural de Chile	\$71.604.683 (setenta y un millones ochocientos cuatro mil seiscientos ochenta y tres pesos)	24 meses: mayo 2010-abril 2012.	72.701.000-9
40	*Ciclo de Exposiciones 2010*	Corporación Cultural La Araucana	\$36.000.000 (treinta y seis millones de pesos)	24 meses: mayo 2010-abril 2012.	65.957.850-6
41	*Parque de las Esculturas. Un espacio público para el Arte*	Corporación Municipal de Cultura de San Joaquín	\$48.991.000 (cuarenta y ocho millones novecientos noventa y un mil pesos)	24 meses: mayo 2010- abril 2012.	65.762.710-0
42	*Memoria Fotográfica Documental del Movimiento Pentecostal Chileno*	Corporación SENDAS	\$3.860.015 (tres millones ochocientos sesenta mil quinientos pesos)	12 meses: mayo 2010-abril 2011	65.884.030-4
43	*Proyectos Culturales y Artísticos de Fundación FOBEJU*	Fundación FOBEJU	\$96.200.000 (noventa y seis millones doscientos mil pesos)	13 meses: mayo 2010-mayo 2012.	65.639.180-4
44	*Pacífico, el Musical*	Centro Cultural y Artístico La Butaca	\$215.756.156 (doscientos quince millones setecientos cincuenta y seis mil ciento cincuenta y seis pesos)	24 meses: mayo 2010-abril 2012.	65.515.990-8

N°	Título Proyecto	Institución	Monto	Duración	RUT
45	"Funcionamiento Corporación Amigos del Teatro Municipal"	Corporación Amigos del Teatro Municipal	\$71.813.551 (setenta y un millones ochocientos trece mil quinientos cincuenta y un pesos)	24 meses: mayo 2010-abril 2012	71.141.900-4
46	"IX Temporada de Conciertos II, III y IV región"	Fundación Sociedad Nacional de Minería	\$22.539.300 (veintidós millones quinientos treinta y nueve mil trescientos pesos)	12 meses: mayo 2010-abril 2011	79.853.540-5
47	"Festival de Cine en Mejillones"	Corporación Cultural de Mejillones	\$15.958.861 (quince millones novecientos cincuenta y ocho mil ochocientos sesenta y un pesos)	24 meses: junio 2010-mayo 2012	65.940.400-1

ARTÍCULO 2°: A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3° numeral 2 de la Ley sobre Donaciones Culturales y en específico el artículo 10° letra i) del D. S N°787 de 1991, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento de la Ley de Donaciones con Fines Culturales, se deberá individualizar la presente resolución en el certificado de donación, consignando junto al número de aquélla, entre paréntesis, el número asignado al proyecto, en el artículo 1° de la presente resolución.

Los beneficiarios deberán enviar copia de los certificados de donación que emitan a la Secretaría Ejecutiva del Comité Calificador de Donaciones Privadas, dentro del plazo de 30 días de haber sido emitidos. Asimismo, dentro de los tres primeros meses de cada año deberán remitir al Servicio de Impuestos Internos y a la Secretaría Ejecutiva del Comité Calificador de Donaciones Privadas, un ejemplar del estado de uso de fuentes y usos generales de las donaciones recibidas el año anterior.

ARTÍCULO 3°: Publíquese la presente resolución, una vez totalmente tramitada, en el sitio electrónico del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por la Sección de Gestión Documental del Departamento de Administración General, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

ANÓTESE Y NOTIFIQUESE

POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO



**OSCAR AGÜERO WOODS
SECRETARIO EJECUTIVO
COMITÉ CALIFICADOR DONACIONES PRIVADAS.**

Distribución

- Gabinete Ministro Presidente CNCA.
- Subdirector Nacional CNCA.
- Departamento Jurídico CNCA.
- Departamento de Administración General CNCA.
- Secretaría Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- Sección de Gestión Documental CNCA.